



Equipo Saneamiento de Propiedades y Servidumbres

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL, adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con domicilio legal en Autopista Ramiro Prialé N° 210, distrito de El Agustino, provincia y departamento de Lima, hace de conocimiento público que el predio que se detalla a continuación, correspondiente a la PTAR Taboada, se encuentra en proceso de saneamiento físico legal en la Oficina Registral del Callao, Zona Registral N° IX-Sede Lima, de conformidad al Decreto Supremo N° 130-2001-EF.

TITULARES REGISTRALES	UBICACIÓN	PARTIDA REGISTRAL	ESTRUCTURA	AREA m ²	ACTO REGISTRAL
SEDAPAL	Fundo La Taboada, parte de las parcelas 1,2 y 3,	70042028	PTAR TABOADA	100,000.00	Aclaracion de Linderos
					Derecho de uso

Lima, Agosto 2019

